



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
ZAPALLO**

Registro Oficial N° 130 del 27 de octubre del 2000
RUC: 1360027080001
Flavio Alfaro – Manabí

BASE LEGAL:

LEY QUE RIGUE:

- *Constitución de la república del Ecuador, Asamblea Nacional 2008.*
- *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD – 2009.*
- *Ley de Participación Ciudadana y Control Social*
- *Otros Reglamentos Internos.*

OBJETIVOS

- ✚ *Gestionar el mejoramiento de la estructura vial y conectividad de la parroquia.*
- ✚ *Mejorar la calidad del café y cacao fortaleciendo la organización productiva comunitaria con tecnología, capacitación y buen uso de la maquinaria agroindustria.*
- ✚ *Conservar y proteger el recurso hídrico natural en la parroquia.*
- ✚ *Fortalecer la organización social comunitaria a nivel de productores y grupos prioritarios.*
- ✚ *Incrementar en un 50% la participación ciudadana en la parroquia.*
- ✚ *Disminuir las Necesidades Básicas Insatisfechas de los habitantes de los asentamientos principalmente agua potable y alcantarillado.*
- ✚ *Dinamizar el turismo local comunitario.*
- ✚ *Fomentar el deporte y actividades culturales diversas así como la identidad manabita.*

MISION INSTITUCIONAL:

- *“Cumplir eficientemente con el mandato popular y atender y gestionar ante las entidades competentes los proyectos de las comunidades.”*

VISION INSTITUCIONAL:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
ZAPALLO**

Registro Oficial N° 130 del 27 de octubre del 2000

RUC: 1360027080001

Flavio Alfaro – Manabí

- *“El Gad parroquial de zapallo es una institución fortalecida, transparente, tecnificada, proveedora de gestión de servicios, modelo de gestión institucional y referente parroquial, con infraestructura adecuada y equipamiento de punta.”*

SISTEMA SOCIO - CULTURAL:

Los datos de insalubridad son alarmantes, la falta de conciencia de la población en el cuidado de la naturaleza, entre otros aspectos han hecho de ZAPALLO un territorio desigual y con desequilibrios en lo referente a equipamientos, infraestructura, entre otros. Esto ha traído como consecuencia un desinterés por parte de la ciudadanía en ser partícipe de programas y proyectos sociales capaces de subir los índices de desarrollo social local e integrarlo a los modelos actuales que lo articulan con el buen vivir.

- ✓ *Los componentes que conforman la propuesta del sistema socio - cultural del PDyOT, se agrupan de la siguiente manera dentro de los objetivos del PNBV y ETN:*
- ✓ *Servicios básicos, Equipamiento y Riesgo, son aquellos componentes que se encuentran articulado dentro del objetivo 1 del PNBV proyectado a Auspiciar la igualdad, la cohesión e integración social y territorial en la diversidad., y relacionados con las Estrategias Territorial Nacional 2 y 6 que promueven el Desarrollo rural y soberanía alimentaria y Diversidad cultural como potencial para el desarrollo, respectivamente.*
- ✓ *El objetivo 2 del PNBV enuncia, Garantizar Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, por tal motivo el componente Cultura se ajusta a ese objetivo en conjunto con las ETN 1,2 y 5. La 1 se refiere al Fortalecimiento del desarrollo territorial poli céntrico y diferenciado La 5 se refiere a Uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.*
- ✓ *El componente de Patrimonio, está vinculado con el objetivo 8 del PNBV, el que se orienta a Afirmar y fortalecer la identidad nacional,*

Dirección: Calle Principal: Frente a la Iglesia Virgen de la Consolación, Edificio: Casa Comunal, Carretero Zapallo -

Convento Km. Uno Teléfono: 0988990561/0989454861, Pagina Web: gadzapallo.gob.ec

E-MAIL: orlandogpz@hotmail.es/azambrano_cpa@hotmail.com





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
ZAPALLO**

Registro Oficial N° 130 del 27 de octubre del 2000

RUC: 1360027080001

Flavio Alfaro – Manabí

las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, y con las ETN 1, 2 y 4; la 4 que se refiere a la Inserción Activa del Patrimonio ambiental.

- ✓ *El objetivo 9 del PNBV enuncia, Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia, por se ajusta a ese objetivo en conjunto con las ETN 1, y 6.*

SISTEMA ECONOMICO:

En la Población Económicamente Activa PEA, se considera a las personas de 10 años y más que están en edad de trabajar.

De acuerdo al Censo Poblacional del INEC del 2.010 tenemos que la población en edad de trabajar en la parroquia Zapallo el mayor porcentaje son los hombres con el 61,10% mientras que el de las mujeres es el 13,52%. La población en edad de trabajar inactiva PEI tenemos que tiene el mayor porcentaje las mujeres con el 86,48% frente a los hombres que es el 38,90%. De lo que podemos decir que en la parroquia la población en edad de trabajar PET, en lo que respecta a la población económicamente inactiva PEI tiene el 61,92% frente a una población económicamente activa PEA que es el 38,08%.

La población económicamente activa PEA parroquial tiene un porcentaje inferior al promedio cantonal y provincial con el 47,56% y el 46,00% respectivamente. Tenemos también que en la población inactiva PEI parroquial tiene un porcentaje superior al promedio cantonal y provincial con el 52,00% y el 54,00% respectivamente.

SISTEMA AMBIENTAL:

La destrucción de los bosques en los últimos años, ha ocasionado que las fuentes hídricas se estén terminando, y a esto se suman otros problemas ambientales en la parroquia. Como propuesta del PDyOT se establece tomar como política Municipal el control, manejo y sanción a los que afecten los recursos naturales; aunque no es competencia del GAD local, la articulación de los propósitos en este ámbito dará resultados satisfactorios a corto plazo.

Dirección: Calle Principal: Frente a la Iglesia Virgen de la Consolación, Edificio: Casa Comunal, Carretero Zapallo -

Convento Km. Uno Teléfono: 0988990561/0989454861, Pagina Web: gadzapallo.gob.ec

E-MAIL: orlandogpz@hotmail.es/azambrano_cpa@hotmail.com





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
ZAPALLO**

Registro Oficial N° 130 del 27 de octubre del 2000

RUC: 1360027080001

Flavio Alfaro – Manabí

Los componentes que conforman la propuesta del sistema Ambiental del PDyOT, se agrupan de la siguiente manera dentro de los objetivos del PNBV y ETN:

El agua, el suelo y el aire, son aquellos componentes que se encuentran articulado dentro del objetivo 4 del PNBV proyectado a Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable., y relacionados con las Estrategias Territorial Nacional 2, Desarrollo rural y soberanía alimentaria, respectivamente.

Los componentes de Recursos Naturales no Renovables, Ecosistemas y Bosques Protectores y Áreas Protegidas, están vinculados con el objetivo 4 del PNBV, y con la ETN 5; la 4 que se refiere al Uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.

SISTEMA POLITICO:

La proyección del parroquia según el sistema en mención, complementa un objeto de avances, de acuerdos a las competencias y servicios institucional que extienda hacia la sociedad civil, basado en los enfoques de planificación gestionadora, logrando y contribuyendo el desarrollo parroquial con calidad y eficiencia, demostrando una democracia participativa que permita el desarrollo y el fortalecimiento institucional integrando leyes y normas políticas que descentralicen al gobierno parroquial en coordinación del GAD local con las zonas rurales.

SISTEMA DE ORDENAMIENTO

TERRITORIAL:

La propuesta busca vincular todos los ámbitos de los sistemas antes mencionados, en este contexto lograr el Modelo Territorial deseado hacia el año 2.025, que el parroquia desarrollo sus aptitudes partiendo de sus potencialidades que van de la mano con la infraestructura y servicios necesarios para cumplir este propósito.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
ZAPALLO**

**Registro Oficial N° 130 del 27 de octubre del 2000
RUC: 1360027080001
Flavio Alfaro – Manabí**

*Dirección: Calle Principal: Frente a la Iglesia Virgen de la Consolación, Edificio: Casa Comunal, Carretero Zapallo -
Convento Km. Uno Teléfono: 0988990561/0989454861, Pagina Web: gadzapallo.gob.ec
E-MAIL: orlandogpz@hotmail.es/azambrano_cpa@hotmail.com*

